II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

24635 *Resolución de 17 de noviembre de 2026, de la Subsecretaría, por la que se amplía el plazo de resolución del concurso específico, convocado por Resolución de 16 de abril de 2026, en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.*

Mediante Resolución de 16 de abril de 2026, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

Posteriormente, advertidos errores materiales en el anexo I de la citada resolución, se procedió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a la publicación de la Resolución de 14 de mayo de 2026, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo), por la que se corrigieron errores en la de 16 de abril de 2026.

La base décima de dicho concurso establece que el plazo de resolución del mismo es de seis meses a contar desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias.

A la vista de la complejidad de la gestión del mencionado procedimiento debido al gran número de instancias presentadas y el volumen de documentación que debe ser objeto de análisis, y de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Subsecretaría acuerda ampliar en tres meses el plazo de resolución del citado concurso de provisión de puestos de trabajo.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el punto 2 del artículo 23 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 17 de noviembre de 2026.–La Subsecretaria de Sanidad, Ana María Sánchez Hernández.

cve: BOE-A-2026-24635
Verificable en https://www.boe.es